



CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO



**COLEGIO DE ABOGADOS
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN**

**MEMORIA Y
BALANCE 2021**

CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO

En el año 2021 el Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Junín continuó con su actividad, bajo la dirección del Dr. Raúl Osvaldo Fernández Maciel.

Como se venía dando el año anterior la labor continuó siendo desarrollada también por la Secretaria, Dra. Jesica Mariel Massi, quién siguió demostrando su excelente idoneidad y empatía en la atención de los consultantes. En los últimos meses se incorporó la Dra. Silvina Palma. La misma siguió siendo de un día por semana (jueves), en el horario de 9 a 11,30 h. Pero cabe agregar que debido a la pandemia la atención presencial, se realizó solamente algunos meses. Dándose a consecuencia de esto, la atención en forma online, a través de consultas formuladas a través del email del Colegio.

Analizadas las constancias de consultas formuladas, se determinó que el número de personas consultantes presenciales ascendió a treinta y tres (33). Las consultas, se relacionaron con: comunicación; daños y perjuicios; alimentos; usurpación; sucesiones; discapacidad; determinación de capacidad; género; obras sociales; amparos. Se aclara que las cuestiones laborales se derivaron al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Se asignaron tres casos, para patrocinio jurídico gratuito, dos relacionados con temas de familia y una usurpación. La notoria disminución se debió nuevamente a motivos de la pandemia. Las consultas evacuadas vía online ascendieron a 26 en total.

El 31 de agosto de 2021, se mantuvo una reunión con integrantes del Servicio Local de Junín, del que surgió la importancia de suscribir un Convenio Marco de colaboración, lo que fue oportunamente aprobado por el Consejo Directivo, encontrándose en este momento en elaboración.



Se asistió a las reuniones de la Comisión Provincial de Consultorios Jurídicos Gratuitos del Colproba, sólo a través del sistema informático ZOOM. Tema que merece destacarse, es la implementación de un sistema informático creado por el Colproba, destinado a llevar un registro de consultas en cuanto a cantidad, materias consultadas y asignaciones efectuadas, por los consultorios de cada Colegio Departamental, el que habrá de empezar a funcionar en forma plena a partir de febrero 2022.